



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 1081/13
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM 406/15

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sabás Zacarías Hernández

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias

Dirección: Chorroarín 280 C.P. C1427CWO Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4514-8969

E-mail: escuelagrad@fvet.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Cirugía de Pequeños Animales

Duración aproximada: 2 años

1. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Optimizar la formación del veterinario en el campo de la cirugía de pequeños animales, mediante el entrenamiento pertinente en los aspectos médicos y quirúrgicos.

Estimular por medio de la capacitación de recursos humanos idóneos en el nivel de posgrado, el avance de la cirugía veterinaria.

Jerarquizar la medicina veterinaria a través del programa de especialización en cirugía, aval académico de importancia para la habilitación en el ejercicio de la actividad quirúrgica en pequeños animales.

Centralizar el desarrollo del programa en el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, impulsándolo como centro de referencia de este campo profesional.

Profundizar y actualizar los conocimientos (fisiopatología, técnica quirúrgica, enfermedades quirúrgicas específicas, etc.) necesarios para el ejercicio apropiado de la cirugía veterinaria en pequeños animales.

Adquirir una metodología de capacitación continua, mediante la participación en seminarios, ateneos y conferencias en el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Escuela u en otros centros de referencia o entidades reconocidas.

Consolidar la metodología de investigación, para favorecer la profundización de los conocimientos en este campo.

Ampliar el contacto con otras instituciones, con el fin de intensificar el intercambio y posibilitar la rotación temporaria de los profesionales que participen en el programa.

Requisitos de admisión:

Poseer título de grado de Veterinario o Médico Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Presentar curriculum vitae, y una nota de intención donde se haga referencia a las motivaciones que lo llevan a iniciar la Carrera. Poseer actividad profesional no menor de tres (3) años comprobable en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales. Es conveniente que incluya una concurrencia y práctica quirúrgica en un Servicio de Cirugía perteneciente a una Facultad de Veterinaria. Podrá contemplarse como alternativa, la asistencia a prácticas quirúrgicas en clínicas privadas de reconocido prestigio. Realizar un examen de admisión que es considerado para establecer un orden de mérito de los postulantes. Realizar y aprobar un examen de comprensión de textos en idioma inglés. Entrevista personal en la que debe establecer con claridad la motivación y expectativas para realizar la carrera. Cuando los antecedentes de formación de algún aspirante lo justifique, y a su solicitud, la Comisión de la Carrera de Especialización podrá proponer al Consejo Directivo la excepción parcial o total de las diferentes instancias y evaluaciones para el ingreso.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico

Clases, seminarios, ateneos. Actividad supervisada, tanto en el consultorio de clínica quirúrgica como en el centro quirúrgico/quirófano.

Requisitos para la graduación:

Asistencia como mínimo al ochenta por ciento (80%) de las clases teóricas y de las actividades psicomotoras. Aprobar la totalidad de los cursos teóricos y las evaluaciones integradoras teórico prácticas. Entregar y aprobar un trabajo final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4452/96 y sus modificaciones N° 2885/11 y N° 7009/13.

2. PLAN DE ESTUDIOS

Radiología y diagnóstico por imágenes. Anestesiología. Técnica quirúrgica general. Cirugía de la cavidad abdominal. Cirugía de cabeza y cuello. Cirugía de la piel, las heridas y reconstructiva. Cirugía del tórax. Cirugía del aparato locomotor. Investigación y comunicación científica - Ética y medicina legal. Destrezas psicomotoras.
